

JULIO, 2026

NÚMERO 10



REDES

Premio Nacional de
Cultura Manuel Gamio
2026

EL PREMIO NACIONAL DE CULTURA MANUEL GAMIO NACE COMO UNA DISTINCIÓN INTERNACIONAL DESTINADA A RECONOCER A QUIENES, DESDE SUS PAÍSES Y COMUNIDADES, HAN CONTRIBUIDO DE MANERA EXCEPCIONAL AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, LA MEMORIA Y LA CREACIÓN CULTURAL.

4 Y 5 DE DICIEMBRE | 2026

ÍNDICE



p. 5

EL ESTADO: ¿DEBE INTERVENIR EN LA ECONOMÍA? ¿CUÁNDO ES DEMASIADO?

En todos los países se da la intervención del Estado por diversos motivos y en diferentes grados. El sistema económico y político determinará el grado de intervención del Estado.

p. 8

EL CONOCIMIENTO QUE SOSTIENE A LAS ORGANIZACIONES NO SIEMPRE ESTÁ ESCRITO

Vivimos una época en la que hablamos constantemente de transformación digital, inteligencia artificial, innovación y competitividad. Sin embargo, detrás de cualquier avance tecnológico sigue existiendo algo fundamental: el conocimiento humano.



p. 11

PRESENTACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE CULTURA MANUEL GAMIO

Recibir el Premio Nacional de Cultura representa mucho más que una distinción: es el ingreso a una comunidad internacional de referentes culturales, académicos y creativos que comparten una visión de transformación social a través de la cultura.

p. 17

RESEÑA: ENTREGA DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA

El Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado ILEP otorga Doctorado Honoris Causa a la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos.

p. 18

REFLEXIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

La sesión destacó por la participación magistral del Dr. Darío Antonio Nin, Defensor del Pueblo Adjunto de República Dominicana.



Nota del editor



Julio llega a REDES como un mes de afirmación: afirmación de nuestra identidad, de nuestra vocación editorial y de nuestro compromiso con quienes, desde su obra y su esfuerzo cotidiano, mantienen viva la cultura en México y en el mundo iberoamericano. En esta edición, presentamos oficialmente el Premio Nacional de Cultura Manuel Gamio, una iniciativa que nace de la convicción de que la cultura no solo se hereda: se construye, se impulsa y se defiende.

El premio lleva el nombre de Manuel Gamio porque su legado sigue siendo una brújula ética e intelectual. Él entendió que la cultura es la raíz profunda de la nación, el espacio donde se encuentran la memoria, la diversidad y la creatividad. Hoy, más de un siglo después, su visión sigue iluminando el trabajo de investigadores, artistas, gestores, promotores y comunidades que, desde distintos territorios, sostienen el tejido cultural que nos define.

Con este reconocimiento buscamos honrar a los creadores e impulsores de la cultura, pero también abrir un camino para nuevas iniciativas culturales, proyectos emergentes y voces que están transfor-

mando el panorama iberoamericano. El premio es, al mismo tiempo, un homenaje y una invitación: un homenaje a quienes han dedicado su vida a la cultura, y una invitación a seguir construyendo puentes entre México, España y América Latina.

La ceremonia de entrega, programada para los días 4 y 5 de diciembre de 2026, será un espacio de encuentro y celebración. Pero julio es el mes en que sembramos la idea, en que compartimos con nuestros lectores la visión que nos mueve y en que abrimos la puerta para que instituciones, comunidades y creadores se sumen a este esfuerzo.

REDES reafirma así su misión: ser un medio que no solo informa, sino que impulsa, articula y acompaña. La cultura es un territorio vivo, y este mes celebramos a quienes la hacen posible.

Daniel Castillo Briones
Jefe de redacción



EL ESTADO

¿Debe intervenir en la economía?
¿Cuándo es demasiado?

**Daniel Castillo
Briones**

Se ha dicho que la intervención del Estado en la economía sirve para combatir la pobreza, evitar los abusos de los empresarios y hasta para evitar las crisis económicas.

En todos los países se da la intervención del Estado por diversos motivos y en diferentes grados. El sistema económico y político determinará el grado de intervención del Estado.



En el pasado, los gobernantes no se preocupaban por justificar su intervención en la economía, ya que contaban con el poder físico suficiente para intervenir no sólo en la economía, sino en todos los aspectos de los gobernados.

Uno de los argumentos más usados en nuestros días es que el Estado interviene porque busca el bienestar colectivo. No obstante, este argumento dejó de tener validez cuando los gobernados se dieron cuenta que esas intervenciones sólo aumentaban el poder y el control de los gobernantes sobre los gobernados, a costa de sus bolsillos.

A raíz de la crisis de 1929, cuando las tesis de John Maynard Keynes tomaron fuerza y le dieron a los partidarios de la intervención nuevos argumentos para justificar

la intromisión del Estado en la economía. Al adoptar Roosevelt estas políticas se difundieron rápidamente por todo el mundo y aún tienen fuerte influencia en diversos círculos de economistas, en mayor número ubicados en América Latina.

Keynes afirmaba que cuando la economía se estanca, algunas empresas empiezan a despedir trabajadores, al aumentar el desempleo, baja el consumo, al bajar el consumo, las empresas despiden a más gente y así, hasta llegar a la crisis económica. Keynes proponía, para evitar esta caída el aumento del gasto público y la creación de un déficit presupuestario.

En épocas de Roosevelt, el gobierno contrataba cuadrillas de trabajadores para cavar agujeros que otras cuadrillas, un par de kiló-



metros más atrás, tapaba. La idea de esto era que el sueldo de estos trabajadores se iba al consumo, lo que paraba la caída de la economía. Keynes también proponía aumentar el circulante. Al ver que baja el poder adquisitivo de la moneda, prefiere gastar que ahorrar. Con el dinero barato, se bajaban las tasas de interés.

El problema es que este aumento artificial de la demanda lleva a peores y más profundas crisis, como lo demuestra el caso reciente de Grecia o España.

El gran fallo de esta teoría es que la producción no puede aumentar de la noche a la mañana. Es limitada y requiere un tiempo para su aumento. Al aumentar la demanda sin que aumente la producción, los precios suben, al subir los precios, los salarios tienen que aumentar, al aumentar los salarios sube la demanda... las políticas keynesianas logran retrasar las crisis, proyectándolas al futuro con mayor fuerza.

El meollo del asunto no es si el Estado debe intervenir o no en la economía, o si los motivos son nobles y buenos.

Lo que importa aquí son los resultados de esa intervención. Los errores del Estado en la intervención los pagamos todos, ya sea por inflación, escasez, desempleo o aumento de pobreza.

Cuando el Estado tiene un alto grado de intervención no sólo afecta la vida económica de los gobernados, sino también su libertad.

La limitación o coacción a la libertad económica es muy grave, porque es la base de todas las demás libertades. No se trata de ver la intervención estatal en términos de izquierda o derecha, sino en términos de los resultados que produce.

Se dice que el Estado debe orientar la economía, como la corriente de un río; pero orientar la economía no significa apropiársela. El papel del Estado en la economía debe ser subsidiario. No se trata del hombre al servicio del Estado, sino el Estado al servicio del hombre. El gobierno debe crear las condiciones necesarias para el buen funcionamiento de la economía, no apropiarse de ella.



**Daniel
Castillo
Briones**



Conferenciante internacional y autor de siete libros. Director general de Expertum. Director general de la Red Internacional de Escuelas de Negocios y Posgrados

CONY MORAS

EL CONOCIMIENTO QUE SOSTIENE A LAS ORGANIZACIONES NO SIEMPRE ESTÁ ESCRITO

CÓMO EL APRENDIZAJE COMPARTIDO SE CONVIERTE EN UNA VENTAJA COMPETITIVA EN TIEMPOS DE CAMBIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Hace algunos meses participé en una conversación donde surgió una pregunta aparentemente sencilla:

“¿Qué pasaría si mañana faltara la persona que mejor conoce este proceso?”

La respuesta generó un silencio interesante, todos identificamos rápidamente a alguien indispensable. Esa persona que conoce los detalles, que sabe resolver problemas inesperados, que entiende la historia detrás de las decisiones y que suele convertirse en el punto de referencia cuando surge una duda.



Entonces apareció una reflexión aún más profunda: ¿Ese conocimiento pertenece a la organización o únicamente a quien lo posee?

Vivimos una época en la que hablamos constantemente de transformación digital, inteligencia artificial, innovación y competitividad. Sin embargo, detrás de cualquier avance tecnológico sigue existiendo algo fundamental: el conocimiento humano.

La experiencia acumulada, las lecciones aprendidas, las conversaciones, los errores que enseñaron algo valioso y las soluciones que nacieron de la práctica cotidiana, es por eso vale la pena detenernos un momento para reflexionar sobre una pregunta que pocas veces aparece en los planes estratégicos:



¿Cómo aseguramos que el conocimiento permanezca, crezca y genere aprendizaje colectivo?

Se debe entender que, las organizaciones más exitosas no son aquellas que simplemente almacenan información, son aquellas que aprenden continuamente



EL CONOCIMIENTO QUE SOSTIENE A LAS ORGANIZACIONES NO SIEMPRE ESTÁ ESCRITO

Cuando pensamos en conocimiento organizacional solemos imaginar documentos, manuales, procedimientos o bases de datos, pero ese conocimiento es el que se va creando y de cierta forma acumulando, pero más allá de eso, el conocimiento más valioso no se encuentra en los documentos, se encuentra en las personas.

Los especialistas en gestión del conocimiento, Ikujiro Nonaka y Hirotaka Takeuchi, identificaron este fenómeno como conocimiento tácito.

Se trata de aquello que sabemos hacer, pero que muchas veces resulta difícil explicar con palabras, un docente experimentado sabe cuándo modificar una estrategia de

enseñanza porque percibe señales que otros aún no observan, un jefe de cocina identifica el momento exacto para servir un platillo sin depender exclusivamente de un cronómetro, un colaborador con años de experiencia reconoce patrones, anticipa problemas y encuentra soluciones basadas en situaciones vividas anteriormente.

Ese conocimiento genera valor todos los días, precisamente por eso representa uno de los activos más importantes de cualquier organización.

APRENDER DE QUIENES LLEGARON ANTES

Las organizaciones que logran crecer de manera sostenible entienden que el conocimiento no puede depender de una sola persona, necesita circular, necesita compartirse, necesita transformarse en aprendizaje organizacional, aquí cobra especial importancia la mentoría, más allá de ser una herramienta de desarrollo profesional, la mentoría representa un puente entre generaciones, experiencias y perspectivas.

Cuando una persona comparte lo que ha aprendido con otra, el conocimiento deja de ser individual para convertirse en patrimonio colectivo.

Cada conversación, cada historia compartida y cada lección transmitida fortalece la capacidad de aprendizaje de toda la organización.

LO QUE NOS ENSEÑAN NONAKA Y TAKEUCHI

Nonaka y Takeuchi plantearon que las organizaciones crean conocimiento cuando las personas comparten experiencias, intercambian ideas y convierten aprendizajes individuales en conocimiento colectivo.

Desde esta perspectiva, el conocimiento no es algo estático que simplemente se almacena, es un proceso vivo, se construye, se comparte, se transforma, y sin duda alguna, vuelve a generar nuevos aprendizajes.



Las organizaciones que fomentan espacios de colaboración, comunidades de práctica, sesiones de retroalimentación y mentorías crean condiciones para que el conocimiento siga evolucionando.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UNA ALIADA, NO UN SUSTITUTO

Hoy la Inteligencia Artificial está transformando la manera en que gestionamos información.

Puede capturar datos, organizar contenidos, identificar patrones y facilitar el acceso al conocimiento de una forma que hace apenas algunos años parecía imposible, sin embargo, existe una diferencia fundamental entre información y aprendizaje, la información puede almacenarse, el conocimiento puede compartirse.

Pero el aprendizaje ocurre cuando las personas interpretan, conectan experiencias y generan significado.

La tecnología amplifica nuestras capacidades, las personas les dan propósito, por ello, el futuro no pertenece a las organizaciones que simplemente acumulan información, pertenece a aquellas que logran combinar el potencial de la tecnología con la experiencia humana para construir conocimiento colectivo.

En este contexto, el verdadero desafío de nuestro tiempo no sea generar más información, tal vez sea asegurarnos de que la experiencia, la sabiduría y los aprendizajes de las personas no se queden atrapados en una sola mente, entender que cuando el conocimiento circula, las personas crecen, las organizaciones aprenden, y siempre encuentran una manera de seguir avanzando.



**María de la
Concepción
Morás
Cardoso**



Tiene 20 años de experiencia en desarrollo organizacional, consultoría y formación de talento en el ámbito empresarial y académico.

Cuenta con una sólida trayectoria como docente a nivel licenciatura y posgrado.

Su enfoque profesional se centra en conectar la estrategia con la ejecución, impulsando organizaciones más humanas, eficientes y sostenibles.

Premio Nacional de Cultura Manuel Gamio



“LA VIDA ES UN CAOS, UNA SELVA, UNA CONFUSIÓN. EL HOMBRE SE PIERDE EN ELLA. PERO SU MENTE REACCIONA ANTE ESA SENSACIÓN DE NAUFRAGIO Y PERDIMIENTO: TRABAJA POR ENCONTRAR EN LA SELVA “VÍAS”; ES DECIR, IDEAS CLARAS Y FIRMES SOBRE EL UNIVERSO, CONVICCIONES POSITIVAS SOBRE LO QUE SON LAS COSAS Y EL MUNDO. EL CONJUNTO DE ELLAS ES LA CULTURA EN EL SENTIDO VERDADERO DE LA PALABRA. CULTURA ES LO QUE SALVA DEL NAUFRAGIO VITAL, LO QUE PERMITE AL HOMBRE VIVIR SIN QUE SU VIDA SEA TRAGEDIA SIN SENTIDO.”

JOSÉ ORTEGA Y GASSET.

RECIBIR EL PREMIO NACIONAL DE CULTURA REPRESENTA MUCHO MÁS QUE UNA DISTINCIÓN: ES EL INGRESO A UNA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE REFERENTES CULTURALES, ACADÉMICOS Y CREATIVOS QUE COMPARTEN UNA VISIÓN DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CULTURA.



QUIENES LA
ENRIQUECEN

CULTURA

QUIENES LA
PROMUEVEN



Manuel Gamio

Manuel Gamio: el arquitecto del México profundo

Manuel Gamio (1883–1960) fue más que un antropólogo: fue el constructor intelectual de una idea de país. Su obra trazó el puente entre la ciencia y la identidad, entre la arqueología y la política cultural, entre el México ancestral y el México moderno. En su pensamiento se funden la mirada del investigador y la sensibilidad del humanista.

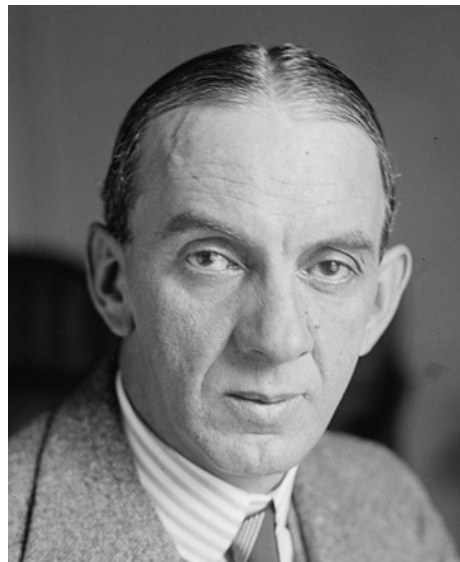
Manuel Gamio es uno de nuestros pensadores más lúcidos y un precursor intelectual. Inició en México

sus estudios de arqueología, etnología y antropología y, gracias a una beca, de 1909 a 1911 fue a la Universidad de Columbia, en Nueva York, donde estudió antropología con Franz Boas. En 1917 organizó la Dirección de Antropología y en 1942 creó el Instituto Indigenista Interamericano. De 1917 a 1922 dirigió la publicación de una obra monumental, *La población del valle de Teotihuacán* (1922; ed. facsimilar del Instituto Nacional Indigenista, 1979, 5 vols.), que estudia integralmente esa zona en el pasado indígena y colonial y en el periodo moderno. Don Manuel escribió la introducción general, la sín-

tesis y las conclusiones. Era la primera investigación interdisciplinaria con esta amplitud de objetivos y realizada por un equipo de especialistas. Durante estos años de trabajo en Teotihuacán se descubrió el Templo de Quetzalcóatl, o Ciudadela.

Como director de Antropología y Arqueología, impulsó la creación de instituciones que hoy son pilares de la vida cultural mexicana. Promovió la investigación sistemática de Teotihuacán, la formación de especialistas nacionales y la protección del patrimonio arqueológico. Su trabajo sentó las bases de la antropología aplicada, orientada al desarrollo social y al reconocimiento de las comunidades.

Gamio fue también un pensador político. Creía que la cultura debía ser el eje de la justicia social y que el conocimiento del pasado era indispensable para transformar el presente. Su visión trascendió fronteras: dialogó con intelectuales de América Latina y España, y defendió la idea de una identidad iberoamericana fundada en la historia compartida y la diversidad cultural.



La otra obra memorable de Manuel Gamio fue Forjando patria. Cuando aún se combatía en la Revolución, y antes de que cristalizaran sus objetivos en la Constitución de 1917, el visionario don Manuel propone un amplio programa de reconstrucción: el estudio y valoración de la cultura indígena, el respeto al indio y la creación de una vigorosa cultura nacional. Precursora fue también El inmigrante mexicano. La historia de su vida (1969, con extenso prólogo de Gilberto Loyo e introducción de Robert Redfield), que recoge y comenta 61 biografías en una investigación realizada en 1926-1927. Gamio escribió, además, un puñado de relatos (Vidas dolientes, 1937).

Hoy, el Premio Nacional de Cultura Manuel Gamio lleva su nombre como símbolo de esa vocación: reconocer a quienes, desde la investigación, la creación o la gestión cultural, continúan forjando patria. Su legado sigue vivo en cada proyecto que busca comprender y preservar la memoria de México y del mundo iberoamericano.



Premio Nacional de Cultura Manuel Gamio 2026

Convocatoria para honrar la memoria viva de Iberoamérica

La creación del Premio Nacional de Cultura Manuel Gamio surge del compromiso de reconocer a quienes han dedicado su vida a construir, preservar y proyectar la riqueza cultural de México y del mundo iberoamericano. Este galardón busca honrar a los creadores, investigadores y promotores que, desde su obra y su acción, fortalecen la identidad compartida entre España y América Latina. Al mismo tiempo, el premio aspira a impulsar nuevas iniciativas culturales, fomentar el diálogo entre generaciones y consolidar una red de colaboración que mantenga viva la memoria, la creatividad y la diversidad que definen nuestra herencia común.



El Premio Nacional de Cultura Manuel Gamio busca ser una de las distinciones más relevantes para quienes dedican su vida a comprender, preservar y proyectar la riqueza cultural de Iberoamérica. Inspirado en el legado del padre de la antropología moderna en el país, este reconocimiento celebra la investiga-

ción profunda, el compromiso con las comunidades y la defensa del patrimonio cultural en todas sus expresiones.



Beneficios de obtener el Premio Nacional de Cultura

Recibir el Premio Nacional de Cultura representa mucho más que una distinción: es el ingreso a una comunidad internacional de referentes culturales, académicos y creativos que comparten una visión de transformación social a través de la cultura. Entre los principales beneficios se encuentran:

- Vinculación internacional: acceso preferente a programas de cooperación, conferencias y proyectos culturales impulsados por la RIENP y sus aliados en América Latina y Europa.
- Participación en la ceremonia anual: presencia en la gala de entrega en la Ciudad de México, con cobertura institucional y presencia de autoridades, embajadores y representantes culturales.

- Reconocimiento internacional: el galardón acredita una trayectoria de impacto cultural y social, respaldada por instituciones de prestigio como la Red Internacional de Escuelas de Negocios y Posgrados (RIENP) y el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Cultura de México.
- Proyección mediática: los premiados son incluidos en campañas de difusión internacional, entrevistas y publicaciones en medios aliados, ampliando su visibilidad en redes académicas y culturales.
- Certificación y emblema institucional: el reconocimiento incluye diploma oficial, medalla conmemorativa y sello digital que acredita la distinción en materiales editoriales, curriculares y de comunicación.



- Cena de gala incluida: el costo del premio incluye la cena oficial del día de la premiación, en la que los galardonados comparten con autoridades y representantes culturales. (No incluye la cena de los invitados del premiado).
- Legado y continuidad: los galardonados se integran al registro anual del Premio, que se difunde como referencia de excelencia cultural y liderazgo creativo.

Proceso de selección

Con el fin de garantizar la seriedad y el prestigio del Premio Nacional de Cultura Manuel Gamio, todas las candidaturas serán revisadas por un Comité de Evaluación, integrado por especialistas en cultura, educación y gestión institucional. Este comité analizará los currículums, trayectorias y aportaciones de cada postulante, y

determinará su elegibilidad conforme a los criterios establecidos para esta distinción. Una vez concluida la revisión, se notificará vía correo electrónico a quienes resulten elegibles para continuar en el proceso.

Fechas importantes

- Apertura de postulaciones: 1 de julio de 2026
- Cierre de postulaciones: 15 de octubre de 2026
- Notificación a seleccionados: Hasta 12 días laborables después de ingresado el formulario de postulación.
- Ceremonia de premiación: 4 y 5 de diciembre de 2026, Ciudad de México

Postulación

Las personas interesadas deberán completar el formulario disponible en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfgguPHYqtNlBlewq3rrQj1TsSfXwCp_ANVQL89ww5HDDcs_w/viewform?usp=preview



DOCTORADO HONORIS CAUSA

El Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado ILEP otorga Doctorado Honoris Causa a la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos.

En una ceremonia de alto nivel celebrada el pasado 6 de junio de 2026 en el Hotel Barceló Reforma, el Instituto de Liderazgo (ILEP) llevó a cabo la solemne entrega del Doctorado Honoris Causa a la Ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos.

El evento incluyó un conversatorio sobre los desafíos del sistema jurídico actual con grandes juristas:

- Dr. Juan Carlos Rayo Mares
- Mtro. Julio Humberto Hernández Fonseca
- Mtro. Francisco Javier Caballero Villalpando
- Mtro. Horacio Armando Hernández Orozco



Este reconocimiento, impulsado por ILEP, subraya la incansable labor y el invaluable legado de la Ministra Luna Ramos en la impartición de justicia y la defensa del Estado de Derecho en México. Durante su distinguida trayectoria en el Poder Judicial de la Federación, se caracterizó por su rigor jurídico, su profundo sentido de ética y su compromiso inquebrantable con la equidad de género y los derechos humanos.

El evento congregó a destacadas figuras del ámbito legal, académico y social, quienes se reunieron para celebrar una carrera dedicada al servicio público. La entrega de este grado académico no solo honra los méritos profesionales de la Ministra, sino que también destaca su papel como referente fundamental para las nuevas generaciones de juristas y servidores públicos en el país.

El reconocimiento fue entregado por el rector de ILEP, Dr. Iván Vega Rico, quien destacó la trascendencia de la labor realizada por la exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al recibir esta distinción, Margarita Beatriz Luna Ramos reafirmó su

compromiso con la excelencia académica y la continuidad de su labor en favor de la justicia social, destacando la importancia de la educación continua y la integridad en el ejercicio del Derecho.

La ceremonia culminó con un emotivo reconocimiento por parte de los asistentes, quienes celebraron la trayectoria de una mujer cuya visión y dedicación han dejado una marca indeleble en la historia jurídica de México.

REFLEXIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Ciudad de México, 19 junio de 2026 — La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión fue sede del conversatorio "Derechos Humanos al alcance de la ciudadanía: Retos y Perspectivas", un encuentro de alto nivel que congregó a expertos, legisladores y miembros de la sociedad civil con el propósito de analizar el estado actual y los desafíos de los derechos fundamentales en el entorno.

El evento fue organizado por el Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado (ILEP), en colaboración con la Red Interamericana de Abogados Litigantes AC y El Premio Internacional Fractales del Cambio.

La sesión destacó por la participación magistral del Dr. Darío Antonio Nin, Defensor del Pueblo Adjunto de República Dominicana. A través de su ponencia, el Dr. Nin subrayó la urgencia de

transitar de una teoría abstracta de los derechos humanos hacia una cultura de exigibilidad ciudadana.

"El verdadero alcance de los derechos humanos no se mide por la robustez de las leyes en papel, sino por la capacidad del ciudadano de conocer, reclamar y hacer valer esos mecanismos de protección en su vida cotidiana", enfatizó el ponente.

Durante el diálogo, se abordaron puntos fundamen-

tales que marcaron la agenda:

Educación en Derechos: La necesidad apremiante de simplificar el lenguaje jurídico para que la ciudadanía identifique y denuncie violaciones a sus garantías sin barreras burocráticas.

Mecanismos de Protección: Un análisis crítico sobre la eficacia de las instituciones defensoras del pueblo frente a los desafíos políticos y sociales actuales.





Cooperación Regional: La relevancia de consolidar redes internacionales entre abogados y académicos para estandarizar mejores prácticas en la región.

El conversatorio concluyó con el compromiso de las instituciones convocantes de dar seguimiento a estas mesas de trabajo, con el fin de transformar las propuestas en políticas públicas más cercanas a la realidad social. Este evento reafirmó la importancia de mantener espacios de debate crítico en la sede del Poder Legislativo, garantizando que el Congreso se mantenga como una casa abierta a las causas ciudadanas.



INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE ESTUDIOS DE POSGRADO

INVITADOS ESPECIALES

El éxito del foro fue posible gracias a la participación de destacadas figuras:

Representación Legislativa: Por parte de la oficina de la Diputada María del Rosario Guzmán Avilés, el asesor Marco Zapata, pieza clave en la gestión de las instalaciones.

Por el Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado ILEP: El vicerrector, Dr. en Der. Julio César Vega Rico, y la Dra. en Der. Rafaela Soriano Cruz, integrante del Consejo Académico.

Por el Premio Internacional "Fractales del Cambio": René Narváez Lozada (Fractal Madrid), María Antonieta

Quijada Sandoval (Fractal Chile) y el Juez Penal Eduardo Esquivel Jasso (Fractal España).

El evento contó con una notable cobertura y respaldo de diversos medios de comunicación nacionales e internacionales, subrayando la importancia de la difusión en la defensa de los Derechos Humanos. Entre los medios presentes se encontraron APYPM y APM-RP, las revistas Cúspides y El Liberal de México, así como la estación La Que Buena y la emisora "Para el Pueblo", esta última transmitiendo desde Chicago, Estados Unidos. Asimismo, se contó con la presencia de periodistas de la Asociación Nacional de Periodistas, Locutores y Comunicadores de los Estados Unidos y México (ANPLC USA-México).

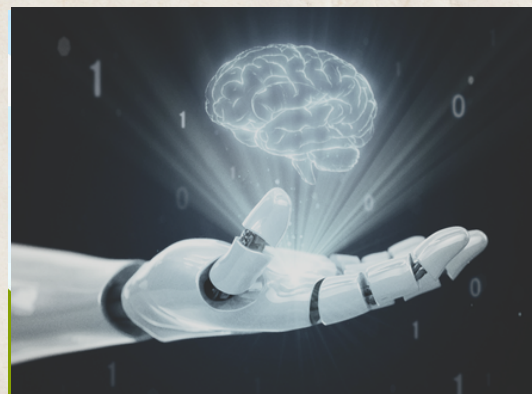
LA REVISTA DE
RIENP

2026

REDES



JULIO



REDES no es solo una revista: es un espacio para pensar juntos, para construir puentes entre instituciones, territorios y generaciones. REDES es una revista que tiene alcance en España, Portugal y todos los países de habla española. Llega a universidades, profesionistas, intelectuales, Think Tanks, Funcionarios de gobierno y empresarios



México Progres a Leyendo A.C



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO



TEL: +34 923 267944
WHATSAPP: +52 5549639844
INFORMACION@RIENP.ES
WWW.RIENP.ES